



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

474910

DECRETO N° 3779
QUILLÓN, lunes 26 diciembre 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 34-2638
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-2638

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MORALES PEREZ JAVIER NICOLAS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:298.320

Y SON:DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 45 POR \$352.000.- AL SEÑOR JAVIER MORALES PÉREZ, POR PRESTAR SERVICIOS EN LA UNIDAD DE DEPORTES Y RECREACION, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2022. DECRETO ALCALDICIO N°3351 DE FECHA 01 DE JULIO 2022 QUE APRUEBA CONTRATO DE HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°5778 DE 04 NOVIEMBRE 2022 QUE APRUEBA ANEXO DE CONTRATO. DECRETO ALCALDICIO N°70 DE FECHA 06 DE ENERO 2022 QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "PLAN DEPORTIVO ANUAL 2022". SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES. DECRETO ALCALDICIO N°6393 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE QUE AUTORIZA A DAR PAGO

ANTICIPADO A HONORARIOS.

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	160018	Prestaciones de Servicios	352.000		[REDACTED]	B-45
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		298.320	[REDACTED]	C-0
2141103		Retencion Honorarios 12.2%		43.120	[REDACTED]	B-45
2141105		Prestamo Solidario 3%		10.560	[REDACTED]	B-45

TOTALES : 352.000 352.000

 DIRECTOR Gerardo Vasquez Navarrete	 CONTROL INTERNO Daniel Coloma Hueque	 ALCALDE Jose Acuña Salazar	 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
CTA. CTE.	CHEQUE N°	ORDENESE EL PAGO	
210485110		NOMBRE	
EGRESO N° 3779	FECHA DE PAGO	R. U. T.	FIRMA
	28 DIC 2022		PAGADO

V°B° TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME